

teniendo tambien presente el actual valor
 de los materiales de que se compone esta
 especie, para obtener el mayor beneficio al
 comun. Acordo nombrar y nombró a los
 señores D. Pedro Josef de Juirre y D. Andres Ferrer
 Regidores y D. Carró Valcedo Diputados del
 comun para que acompañen a los Correg.
 coneguen a los porteros, y los inclinen y
 persuadan a que modifiquen los precios
 en caso de no haver tercero que lo egecuta,
 y consiguiendolos procedan a efectuar el
 remate, y en el caso de que no lo puedan
 conseguir se tomaren otras providencias
 que mas fueran de conuenir al bene-
 ficio publico

Lugar de la Ciudad interinenciada del nombramiento
 de Fuente Alamo de Alcalde del Lugar de Fuente Alamo que
 ha hecho el comisionado D. Fran. Co. Xavier
 Mellado a consecuencia del que se hizo
 el Sr. D. Juan Nicolas de Moya Regente de
 la R. Audiencia en esta ciudad C. auen-
 cia del Sr. Correg. en propiedad, y de las
 demas diligencias actuadas en el asunto.
 Acordo se escriba a la Ciudad de Murcia
 haciendole presente la correspondiente nom-
 S

